

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »
A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »
Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea,
á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó
no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes
Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

APOPLEGÍA (Feridura)

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.

Píldoras Anti-Apopléticas del Doctor Estarriol.

De venta en Gerona, Farmacia del doctor Perez.

El Sr. Silvela en el Ateneo de Madrid.

Un apreciable colega de la Corte «El Estandarte» hace una reseña del discurso pronunciado por nuestro querido amigo D. Francisco Silvela en el Ateneo de Madrid la noche del domingo último, y al efecto dice que este ilustre hombre público como presidente de la seccion de Ciencias morales y políticas ha hecho el resumen de los debates habidos durante el curso, sobre *Libertad de los Ayuntamientos*.

Habia—dice—grande interés en aquella docta casa por conocer la opinión de persona tan respetada y tan querida entre los atencistas como el Sr. Silvela.

Por eso, no obstante lo avanzado de la estacion, poblaba los escaños del salón de sesiones numerosa y escogida concurrencia.

Después de un brillante exordio, dicho con la correccion y galanura de frase que le distinguen entre nuestros primeros oradores, y después de algunas consideraciones generales respecto del tema, necesarias al esclarecimiento de las cuestiones que entraña, el señor Silvela asentó como hecho indiscutible la existencia de dos entidades sustantivas: Estado y Municipio, dejando reducido el problema á la determinacion de las relaciones entre esas dos unidades.

Para la escuela á que pertenecen los pactistas, la solucion de la dificultad es sumamente fácil; pero no así para los liberales, en sus distintos matices ¿Debe el Estado entenderse por completo de la vida del Municipio ó conviene que ejerza saludable accion tutelar?

El orador se mostró resueltamente partidario del segundo de estos dos criterios. Los pueblos conservan hoy, y seguirán conservando por tiempo indefinido, la propension á esperar todo del poder supremo. No es posible abandonar

por completo la accion protectora del Estado.

Es innegable el atraso que acusa la vida municipal en España, á que han contribuido las diversas leyes orgánicas, incluso la vigente, que someten al mismo régimen á diversísimos ayuntamientos. La simetría de las leyes municipales, ha constituido y constituye verdadero obstáculo para el desarrollo y progreso de las corporaciones populares.

Por eso entiende el Sr. Silvela que deben encerrar esas leyes orgánicas amplia flexibilidad para que dentro de ella quepan opuestos criterios. Pero no quiere reformas, las rechaza resueltamente. Estima que es necesario partir de lo existente, y que no conviene hacer otra cosa que mejorar.

Imprimiendo flexibilidad á las leyes se resuelve el problema: la centralizacion se sustituye por la intervencion.

Es un contrasentido que siendo las municipalidades personas jurídicas, capaces de derechos y obligaciones, estén fuera del alcance de los tribunales de justicia. Por consiguiente es una necesidad colocar á los Ayuntamientos en la misma situacion que los individuos: bajo la esfera y alcance del poder judicial, y de la misma manera que con arreglo á derecho se incapacita al pródigo ó criminal para la administracion y gobierno de su hacienda, así tambien cabe privar á las corporaciones de los derechos que la legislacion les otorga.

Diez y ocho años hace que imperan sin ningun linaje de eclipse en nuestro pais las leyes demacráticas de ayuntamientos; y sin embargo la vida municipal denota evidente retroceso comparada con épocas anteriores. Basta examinar lo que es el crédito en los municipios para venir en conocimiento del Estado en que se hallan. ¿Qué hacer? Nada resuelve el que se dé mayor ó menor extension del sufragio ó que los alcaldes sean ó no nombrados por la corona, que es poco mas ó menos lo que los partidos políticos discuten. No hay en suma mas camino que el de «flexibilidad» en las leyes para sustituir la centralizacion por la «intervencion» con el fin de conocer facilmente la capacidad é incapacidad, aplicando á las entidades Municipios el mismo

criterio que aplica el derecho civil al pródigo ó incapaz.

Relacionado con este problema aparece otro sumamente grave: el problema colonial. El señor Silvela lo acometió con la misma resolucion y seguridad que el anterior. Pensador reflexivo y profundo; con anchísima base de opiniones, resuelve las dificultades á maravilla, presentando soluciones que acaban por imponerse y aceptarse entre los que pelean desde opuestas posiciones. ¡Lástima que este discurso no haya sido tomado por taquígrafos! ¡Lástima que no dispongamos de mayor espacio para extractar la doctrina expuesta por el sábio político respecto á la administracion y Gobierno de las provincias ultramarinas.

Teniendo en cuenta los diversos factores que entran en esta cuestion, tan por extremo delicada, el Sr. Silvela rechaza la asimilacion que causa allende los mares tanto daño como en nuestros Ayuntamientos la simétrica uniformidad de las leyes orgánicas. El pensamiento del orador se condensa en esta frase: «Se puede gobernar desde lejos, pero no administrar.» Mejor es la autonomía que la asimilacion. ¡Es doloroso que el amor que sienten los autonomistas hacia la madre patria, no fuera tan intenso como el que sienten los asimilistas!

El Sr. Silvela terminó con un bellissimo párrafo de hermosos recuerdos para el Ateneo, afirmando que por prescripcion facultativa los que nacieron en el proceloso mar de la política, debieran concurrir á aquel centro científico donde se respiran aires purificantes, y desde cuyas alturas se nota clara y distinta la fuerza poderosa que imprimen las corrientes científicas en la opinion de los pueblos.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 25 Junio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: *El Resumen* de anoche, dá cuenta de lo acaecido en Estepona, y que de ser tal y como lo pinta su corresponsal en aquella ciudad, constituye un verdadero atentado contra el pueblo indefenso.

Mucho se han esforzado siempre los fusionistas para hacer odiosa la fuerza pública, cuando los conservadores han

ocupado el poder; pero lo cierto es, que así como al partido conservador no puede en manera alguna imputarse atropellos indignos, sinó actos de pura defensa; los liberales cuentan siempre entre sus anales de mando, con agresiones verdaderamente indignas.

Todavía está la opinion pública preocupada con los sangrientos y deplorables sucesos de Riotinto, cuando vuelve á repetirse el hecho de Estepona con circunstancias tal vez mas agravantes.

Eso sí: El Gobierno que se cuida mucho de reformar el Código civil y de implantar el sufragio universal, no se acuerda en cambio de conservar el orden público, y esta incalificable apatía, viene á redundar no solo en su desprestigio, sinó tambien, y esto es peor, en perjuicio de los habitantes de los pueblos que caen heridos ó muertos por el plomo de nuestros soldados, ensangrentando el suelo de la patria y llenando de desolacion y de luto á multitud de familias.

Una prueba de lo enterados que de lo que pasa respecto al orden público, se encuentran los Ministros, es, que el Sr. Sagasta no tenia noticia alguna de lo acaecido y que á la una de la madrugada de anoche, nada se sabia en los centros oficiales.

Dejaré hablar por tanto el corresponsal de *El Resumen* y transcribiré á Vdes. lo comunicado telegraficamente por aquel al organo del General Lopez Dominguez:

«Hace pocos dias—dice—que los carabinieri de Estepona apresaron en aquellas playas un falucho cargado con diecinueve bultos de contrabando, cogiendo también á los seis marineros que tripulaban la embarcacion.

Ingresaron los seis en la carcel, y practicáronse las primeras diligencias propias de estos delitos.

Anteayer, con gran aparato de fuerza, sacaron de la carcel á cuatro de los presos y los condujeron á la playa para embarcarlos en un guardacostas que los debia traer á Málaga.

Eran las seis y media de la tarde. La circunstancia de la hora, la de estar la carcel en un sitio concurrido, tener que atravesar los presos parte del pueblo, la curiosidad natural de la gente y el interés de las familias y amigos de los conducidos, fueron causa de que se reuniese considerable muchedumbre al esparcirse la noticia de la traslacion.

Una verdadera masa de pueblo,

compuesta de hombres mujeres y chiquillos acompañaba a los presos.

Al llegar cerca de la playa, y sin preceder agresión alguna por parte del público, según todas las versiones, ó al menos sin que hubiese agresión de hecho, el capitán que mandaba la fuerza de carabineros dió orden de hacer fuego.

Ejecutada la orden, se produjeron la confusión y el terror que puede suponerse.

Un pobre hombre que estaba recostado en una barca, presenciando tranquilamente la escena, quedó muerto casi en el acto. Otros varios resultaron levemente heridos. Entre las mujeres y las criaturas de poca edad hay además algunas que se ocasionaron contusiones ó salieron lastimadas en la natural precipitación de la fuga.

No es necesario decir que el hecho causó en Estepona una irritación vivísima, y que aquí ha indignado también al conocerse los detalles.

La gente de aquel pueblo relaciona la agresión de anteayer con rencores antiguos en el capitán que mandaba la fuerza de carabineros pues dicen que hace dos meses tuvo una cuestión personal en un café, y de sus resultados quedó herido.

En la colisión de la tropa con los paisanos han salido completamente ilesos todos los carabineros, lo que parece rechazar la idea de agresiones por parte del pueblo.

Los cuatro conducidos llegaron á Málaga con la fuerza que les conducía, siendo puestos en libertad de allí á poco. Esto parece revelar la insignificancia del delito.

El comandante de carabineros de Estepona quiso asumir el mando, como si aquello estuviese en estado de guerra. No lo ha consentido el gobernador militar de la provincia.

Por orden superior se ha trasladado á Estepona el capitán de la Guardia civil del puesto de Marbella.

Temíase que ayer se alterara el orden con motivo del entierro del muerto.

A pesar de la consternación del pueblo y de lo justamente exasperados que estaban los ánimos, no ha ocurrido novedad ninguna.

El juzgado de primera instancia instruye diligencias.»

Si el hecho se ha realizado tal y como el corresponsal de nuestro colega afirma, no necesita comentarios y lo que deseamos es que este nuevo atentado no quede impune como el de Riotinto.

En la sesión de esta tarde interpellará al Gobierno sobre el particular diputado reformista Sr. Montilla.

Los *meetings* y banquetes están en moda. Años recientemente celebrados por los republicanos en Valencia y Talavera de la Reina hay que añadir el que se celebró ayer en Toledo por los federales. Lugar elegido. El Teatro de Rojas. Oradores de tanda, Sres. P y Margall, Presidente; Vera, Parra, Maya y Palma. Tema de los discursos. Excelencias de la República. Efecto de los mismos en el auditorio. Frialdad completa. Apesar de estos resultados ellos continúan con su manía de levantar el espíritu público.

Mas calor hubo en el banquete que

se celebró en el Jardín del Buen Retiro en honor del Sr. Moret. El *menú* era excelente como servido por Fornos. Los brindis muy *elocuentes* especialmente el del ministro de la Gobernación, que tiene coleccionados unos cuantos para esta clase de fiestas. Los comensales salieron satisfechos tanto de literatura como de estómago.

Anoche hubo Consejo de Ministros, que fué el mas largo que se ha celebrado despues de la crisis y en el que según la nota oficiosa nada se habló de política, por mas que se aseguraron del curso del debate en el Senado y de asuntos relacionados con la cuestión Martínez Campos y Cassola.

Esta tarde será probablemente de emociones para los ministeriales. En el Senado el Sr. Marqués de Sardoal se propone tomar parte en el debate público y decir unas cuantas *lindexas* al Gobierno; y en el Congreso, el señor Espinosa, Diputado ministerial explanará su interpelación sobre la Diputación provincial de Málaga.

Corren con insistencia los alarmantes rumores de que se toman precauciones militares y se habla también de descubrimientos hechos por la policía y por mas que en los centros oficiales no se han encontrado confirmadas estas noticias, sin embargo todo puede esperarse de la *activa y constante* vigilancia del actual Gobierno.

Suyo affmo. S. S. q. s. m. b.

P. V.

NOTICIAS.

A *El Constitucional* no le llega la camisa al cuerpo, vé visiones por doquier y todo le parecen obstáculos que han de destruir su gran obra POLITICA—FAMILIAR.

Hé aquí el primer suelto de gaceta que leemos en su edición de ayer.

«El sábado volvió á estar en esta ciudad D. Alberto Camps.

Desengañese el diputado conservador, es inútil que se proponga formar sociedades de socorros mútuos para las próximas elecciones de diputados provinciales; los liberales dinásticos votaremos las candidaturas de nuestros correligionarios sin componendas ni tapujos de ninguna clase.

Ya lo hemos dicho, preferimos ir solos que mal acompañados».

Por esta vez, creemos que las malas compañías las tiene el colega dentro de su propia comunión política.

El tiempo nos lo dirá.

—En la noche del lunes vimos con satisfacción, que los empleados de consumo cumplen su obligación como Dios manda, pues á eso de las once y en la puerta de Francia, observamos muchas idas y venidas de dichos empleados; despues que pudimos enterarnos detenidamente de la cuestión, supimos que encima de la muralla había un bulto con sus correspondientes cuerdas y ganchos, y que el de arriba hizo una seña á otros dos que abajo le esperaban con su correspondiente matute, cuya seña fué oída por los vigilantes de la puerta; acudieron estos y despues de reconocer el terreno, entre unas peñas encontraron: una cantidad bastante grande de tocino, una lata de manteca y sino vimos mal un pellejo de aceite, cuyos objetos fue-

ron á parar á la casilla del guarda.

Nos parece que la mejor manera de cortar abusos de esta clase, sería poner unos cuantos días á la sombra á estos individuos, y que si les quitan algo, no pierden por cierto nada suyo, ni aun la vergüenza tan solo.

—Teniendo presente que la estación del calor ha llegado, y que apesar de haberse denunciado en años anteriores, se viene haciendo caso omiso de lo peligroso que es para los 800 vecinos cuando menos, de que se componen la Villa de Navata el tener el cementerio intercalado en la población, y muy principalmente las familias de las casas que justamente lindan con aquel, constándonos por otra parte que á raíz de dicha denuncia se dispuso por la primera autoridad de la Provincia, que desde luego se procediera (despues de llenados los requisitos prevenidos) á la habilitación de un nuevo cementerio situado en punto conveniente, sin que hasta la actualidad la autoridad local de aquella villa haya hecho mas que el intento de elegir punto sin encontrar ninguno para él propósito; llamamos la atención de quien corresponda, para que se demuestre el mayor interés por el bien general de la mencionada villa en tan humanitario asunto.

—Para el sábado á las 10 de la mañana está señalado en este Juzgado una vista pública sobre una cuestión importante de derecho mercantil en la que sostendrán los intereses de las partes los abogados de este colegio conocidos por sus dotes de elocuencia D. Juan Puigvert y D. R. M.^a Almeda.

—Se ha acercado á nuestra redacción el Sig. Hugo Ancillotti director de una compañía de gimnastas velocipedistas que actualmente actúa en la ciudad de Figueras, poniendonos de manifiesto varios escritos de periódicos españoles y extranjeros laudatorios á los trabajos á que se dedica la espresada compañía.

También se nos dijo que dentro breves días se instalará un pabellon en la plaza de la Independencia de esta, á fin de dar algunas funciones.

Desde luego nos ofrecemos á no escatimar los aplausos que á nuestro juicio merezca, los trabajos de la mencionada compañía.

—Promete estar muy animada la velada que dará en su salon de verano la populosa sociedad *Liceo Gerundense* en la próxima noche de S. Pedro; máxime si se atiende á que aquella dará principio por concierto y se terminará con baile.

La acreditada orquesta que dirige con tanto acierto el reputado profesor Sr. Pibernus es la encargada de la ejecución del programa.

—Hay insultos y groserías de tal calaña que hieren mortalmente de rechazo á sus autores, dejando incólume y aun mas firme si cabe en su pedestal, el blanco contra quien se dirigen.

Por esto es, que no nos cabe duda que nuestro ilustrado corresponsal de Figueras compadecerá tanta miseria, permaneciendo en un profundo silencio.

Y en este caso, haría bien; bastante castigo es para *La Evolucion* semanario de aquella ciudad, el tener que quedar impreso sueltas como el que aparece en las columnas de su número

correspondiente al domingo último.

—Nuestro apreciable amigo el distinguido profesor D. Pedro Pascuet, regente de la Escuela practica agregada á la Normal de esta provincia, ha tenido la desgracia de fracturarse la pierna derecha el domingo último á consecuencia de una caída en su propia casa.

Sentimos profundamente este percance y desearíamos una pronta curación á tan ilustrado Profesor.

—Los pueblos que aun tienen pendientes de pago las obligaciones de primera enseñanza por el distrito de La Bisbal son, Cruilles, Foxá, Pals, Peratallada y San Sadurní.

—Los precios que han de servir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el presente mes á las tropas del Ejército. Guardia civil y transeúntes son: Racion de pan 0'70 kilogramos, 0'27 pesetas; Idem cebada de 6'9375 litros 0'82 ptas. Idem paja de 6 kilogramos 0'41 ptas: Kilógramo de leña 0'04: Kilógramo de carbon 0'10: Litro de aceite 1'15 ptas.

—Anteayer salió para Barcelona parte del escuadron de caballería que estaba de guarnición en esta ciudad.

—La prensa madrileña dice es muy posible que el sábado próximo se lea el decreto dando por terminadas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores.

—Parece que el señor Pi y Margall irá á Barcelona el próximo mes de Julio. Pasará una temporada en aquella ciudad celebrando meetings en las localidades mas importantes de la provincia y recorriendo despues las de Tarragona, Gerona y Valencia, regresando en Septiembre á Madrid para presidir la Asamblea general del partido.

—Los asientos de la Rambla se hallan en tan mal estado que algunos de ellos son un verdadero peligro para los vestidos, de los que les utilizan.

No sería esto, si los que se han cuidado de llevarse los barrotes de los mismos hubiesen hecho lo propio con los clavos y demás que nah dejado.

El arreglo de estos asientos produciría un gasto á nuestro Ayuntamiento sumamente insignificante, y de hacerlo lo agradecería todo el vecindario.

—Anteayer era admirada por infinidad de vecinos una mas que regular avenida del rio Uñar; prueba evidente de la mucha lluvia que habrá caído en la montaña.

—Parece que S. S. Leon XIII abraza propósitos de marcharse de Roma, pues según vemos en un telegrama hace preparativos sin ruido; pero de modo que se sabe.

Se dice si se retirará á Suiza ó al Tyrol.

No obstante y eso, no creemos bastante la victoria de los radicales en las últimas elecciones municipales, para sospechar en S. S. propósitos de dejar á Roma.

—Algunos fabricantes de bayeta de reconocida importancia han solicitado del Sr. Ministro de Estado, que en la negociacion del tratado con Portugal, se tengan en cuenta los excesivos derechos con que ha sido gravado ese

interesante producto de nuestra industria.

Conceptuamos tan razonable como atendible la pretencion.

—La esposa de nuestro apreciable amigo D. Plácido Bofill, comerciante de esta, ante ayer dió á luz un hermoso niño con toda felicidad.

Sea la enhorabuena.

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion ordinaria de 22 Junio de 1888.

Abierta á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador con asistencia de los vocales señores Perez Claras, Alsina, Vallés. Director de la Escuela Normal, Director del Instituto é Inspector; se dió cuenta y lectura del acta de la pasada sesion que fué aprobada.

Enseguida se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Ordenar á los alcaldes de Vilafant y Pont de Molins, que á tenor de lo preceptuado en la Real orden de 20 de septiembre de 1875, se abstengan de apremiar á los maestros respectivos por la contribucion de consumos, mientras los Ayuntamientos no estén al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

2.º Transcribir á D.ª Narcisa Roca la orden de la Junta Central de derechos pasivos concediéndole la pension anual de ochocientas una pesetas diez céntimos, incluyéndole la certificacion expedida á su favor que remite la citada Junta Central.

3.º Ordenar al Cajero 1.ª enseñanza retire de la sucursal del Banco de España en esta capital, la cantidad de doscientas pesetas veintisiete céntimos cuyo mandato de transferencia remite la Junta central de derechos pasivos para que esta Corporacion pueda satisfacer los haberes pasivos correspondientes al primer trimestre y que oportunamente detalla dicho centro en su orden de 11 de los corrientes.

4.º Ordenar al alcalde de Vilahur, que bajo su mas estrecha responsabilidad personal, disponga lo conveniente para que la Junta local de primera enseñanza ponga en posesion de su cargo al Maestro electo para aquella escuela pública D. Lorenzo Cassi haciéndola constar desde la fecha en que el interesado se presente á tomarla.

5.º Pasar á informe de la Junta local de primera enseñanza de Rabós de Ampurdà los escritos de la Alcaldia y Maestras públicas referentes á la dimision de la escuela en concepto de pobres á las niñas Ursula y Teresa Alemany.

6.º Significar al Alcalde de La Pina que mientras el maestro interino nombrado por esta Junta para aquella escuela pública D. Francisco Maureta no tome posesion de su cargo, continúe al frente de la misma el nombrado por la Junta local de primera enseñanza Sr. Carbonell.

7.º Unir á sus antecedentes el informe de la inspeccion sobre los nuevos locales destinados á escuelas públicas y habitacion de los maestros de Sals.

8.º Manifestar al Alcalde de Argelaguer que para solicitar la rebaja de categoria de las escuelas, es indispen-

sable que el Ayuntamiento instruya el oportuno expediente en armonia con lo preceptuado en la vigente legislacion del ramo.

9.º Nombrar Maestros interinos de Port-Bou y Viladonja á D. Juan Farró y D. Domingo Piñana.

10. Formar las relaciones por orden de mérito y los presupuestos unipersonales de los Maestros que han solicitado tomar parte en el concurso del pasado trimestre, remitiendo los expedientes al Rectorado á los efectos de los correspondientes nombramientos.

11. Conforme con lo propuesto por el oficial de contabilidad, devolver á los Ayuntamientos de San Miguel de Fluviá, Vilajuiga, Vallfogona, Palau de Santa Eulalia, San Feliu de Pallarols y S. Feliu de Guixols los sobrantes de enseñanza de ejercicios cerrados.

12. Aprobar las cuentas del Habilitado de los Maestros del partido de Olot correspondientes al ejercicio de 1886-87 de acuerdo con el informe del oficial de Contabilidad.

13. Conforme con lo propuesto por la Junta local de primera enseñanza de Juanetas participando que en 6 del próximo pasado mes de Abril nombró interina provisional de aquella Escuela pública á D.ª Carolina Ferrusola.

La Junta quedó enterada.

I. De no haber sido aprobado en el ejercicio escrito para el certificado de aptitud, D. Pedro Borrell.

II. De haberse recibido el título administrativo de la Escuela de La Bisbal, á favor de D.ª Remedio Torroella y de haberse cumplimentado debidamente.

III. De haberse concedido licencia para tomar parte en las oposiciones de Barcelona á D. Juan Bautista Fitó y de haberse participado al interesado.

IV. De que el Presidente de la Diputacion provincial ha nombrado al catedrático del Instituto D. Jaime Sagra y al Maestro público D. José Dalmau para formar parte del tribunal de oposiciones á Escuelas de niños; y al Maestro D. Pedro Pascuet y las maestras D.ª Carmen Serrano y doña Maria Esteve para el de niñas.

POR LA GRATITUD.

Todos nuestros lectores tendrán noticia de las soberbias curaciones que viene obrando el Instituto Central de Barcelona. También habrán leído cartas de reconocimiento de generales, obispos, canónigos, gobernadores, médicos, abogados, magistrados y comerciantes.

Pero por si no han leído de extranjeros, publicamos la que al Director de dicho Instituto ha dirigido el ministro plenipotenciario y admirable orador americano Excelentísimo Sr. D. Héctor F. Varela, que se encuentra accidentalmente en Barcelona con motivo de la Exposicion Universal.

Dice así el escrito que, con entusiasmo patrio, publica toda la prensa de Barcelona:

EL DOCTOR AUDET SOLSONA.

Debo á este conocido Médico afectuosa gratitud, y creo acto de lealtad hacer públicos los motivos que me la inspiran.

Durante la gravísima dolencia que hace dos meses puso mi vida en peligro, se vino de Madrid la dignísima familia del Sr. D. Carlos Hervy, respectable comerciante que hace 40 años se encuentra allí establecido, sin otro objeto que compartir con la mia, los finos y delicados cuidados que solícitamente me prodigaban.

Quiso la fatalidad que á los pocos dias de hallarse esta familia en mi casa, el honorable señor Hervy, anciano ya, cayese enfermo; pero de tal gravedad, que hubo de tomar sus disposiciones, temiéndose por instantes un desenlace fatal.

Aun cuando le prestó su cuidado el digno Doctor Vidal y asistió en varias consultas, el Doctor Audet Solsona fué quien se hizo cargo del enfermo con tal solicitud que aún desatendiendo las horas de su consulta, estuvo visitándole cuatro ó cinco veces, lo mismo de dia que en altas horas de la noche practicándole á la vez dos operaciones, peligrosas con éxito brillante. ¡Y se salvó el enfermo!

Posteriormente le pedí que me acompañase como médico á un lance de honor que tuvo lugar en la frontera francesa, y el que, ha pesar de cuanto trabajé porque así no fuese, se hizo público y sin vacilar se prestó á ello: habiéndome á la vez practicado una operacion tan hábil como delicada.

Al pedir al Dr. Audet Solsona la cuenta de sus emolumentos, me ha contestado una afectuosa carta en la que me dice:

Nada me debe V. Sr. Varela considérandome muy feliz de que una persona como V. haya solicitado mis servicios profesionales en las dos ocasiones en que me ha sido posible prestarlos con el mas grande placer, si es que para un médico puede haberlo en tales casos.

Ahora comprenderán los que lean estas líneas los motivos de gratitud, de ardiente gratitud que tengo para con el Dr. Audet Solsona, á quien le pidió la acepte tan efusiva como se la ofrece

Héctor F. Varela.

PUBLICACIONES.

Ha llegado á nuestras manos el número 399 de *La Ilustracion*, que publica en Barcelona don Luis Tasso Serra.

Llaman con justicia la atencion, en dicho número, aparte de sus notables artículos literarios, las láminas referentes á la Exposicion Universal que se está celebrando en la capital catalana, la copia del famoso cuadro de Fortuny «La Vicaria». Un episodio en una de las estaciones de Alsacia-Lorena, originado de la nueva ley alemana sobre los pasaportes, y otros, todos de relevante mérito artístico.

La *Ultima Moda* anuncia en el número de esta semana, las mejoras que desde 1.º de Julio va á introducir en su publicacion. Continuará reproduciendo los modelos de última novedad y el esmerado texto, que le han conquistado el aprecio de las señoritas y además con cada número y sin alterar el precio, ofrecerá un regalo. Este regalo consistirá: en *Figurines de colores*, ó en *Hojas de Patrones* ó en *Cromos* representando preciosas labores, ó en *Láminas* reproduciendo interiores de habitaciones, retratos de mujeres notables contemporáneas, etc. De modo que por tres pesetas que cuesta el trimestre recibirán las suscriptoras además de 13 números de 3 ó 4 Figuras, 3 Hojas de patrones, 3 Cromos y 3 ó 4 Láminas. Parece imposible que por tan módico precio, pueda darse un periódico de modas tan completo; pero es el único medio de conseguir una gran circulacion, buscando en muchos pocos la ganancia que antes se obtenia con pocos muchos.—La Administracion Claudio Coello.—13 Madrid, remite un número de muestra con regalo á las personas que lo deseen y le envíen al hacer el pedido 25 céntimos.

Hemos recibido el número 398 de la importante revista hispano-americana *La Ilustracion*, que publica en Barcelona el editor D. Luis Tasso. El número que nos ocupa es como los anteriores, digno de todo elogio, como puede verse por el siguiente sumario:

TEXTO:

Puntos y comas, II, por D. José Yxart.—El maquinista de locomotora, por Hannachán.—La nobleza judía en Inglaterra, por N.—El Espejo por H. P.—El telescopio, por D. Eduardo Calcaño.—Francesca de Rimini, poesía por D. Luis G. Ortiz.—La madre poesía por D. Angel Carrascosa.—La canción de los perros, de Petoeff.—Cancion de lobos, poesía por D. Isais E. Muñoz.—Rima, por D. P. Vicente Silva.—Un casamiento ventajoso, novela suca (continuacion), por Emilia Carlen.—Viaje al Rio de la Plata (continuacion, por Emilio Daireaux.—Variedades.—Pensamientos.—Conocimientos útiles.—Pasatiempos.—Nuestros grabados.—Historia de la semana.—Anuncios.

GRABADOS:

D. Ricardo Palma.—En el mes de las flores.—La visita intempestiva.—Francia: organizacion militar de los caminos de hierro.—Ronda de los Franceses, en Viena.—Plano de la ciudad de la Plata.—La Plata: Banco hipotecario.—La Plata: estacion del camino de hierro provincial.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MANANA.

S. Leon II, papa; S. Pedro y S. Pablo apóstoles y La Conmemoracion de S. Pablo.

CUARENTA HORAS

Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda en gusto agradable; una botella por dia.

En Gerona: Dr. Garriga.

SECCION DE ANUNCIOS.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

DE **JOSÉ BONET.**

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confección a precios sumamente económicos.

APOPLEGIA (feridura)

MALES HERPÉTICOS Y DIFERENTES ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.

Para su pronta curacion dirigirse a D. Martín Solés y Mascarós, residente en Corsá, calle de san Sebastian número 32,

Se advierte que para obtener con seguridad un feliz resultado en la curacion de la APOPLEGIA debe avisarse en el acto ó cuando menos que no hayan transcurrido tres semanas desde el dia del ataque.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL de FERRAN,

FARMACEUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones, etc.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA

DE BARCELONA Y DISTINGUIDOS MÉDICOS.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleórica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.

Evita las congestiones y apoplejías.

DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona); farmacia del autor.—Barcelona; G. Formiguera y Comp. Tallers, 22.—Gerona; Vivas y Ametller.—Tarragona; Cuchi.—Lérida; Blavia.—Valencia; Andrés y Fabiá.—Zaragoza; Rios hermanos.—Palencia; Fuentes.—Madrid; Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.—Véase el prospecto.

Marca de fábrica y etiquetas registradas.—Precio en toda España: Pesetas 2'50.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construccion de Carruajes.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.

En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.